



ANUARIO ESTADÍSTICO PINAR DEL RÍO LA PALMA

2021

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA PALMA 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	17
3. Población	20
4. Organización Institucional	31
5. Finanzas	34
6. Empleo y Salarios	39
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	46
8. Minería y Energía	65
9. Industria Manufacturera	69
10. Construcción e Inversiones	71
11. Transporte	75
12. Comercio Interno	78
13. Turismo	82
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	86
15. Educación	89
16. Salud Pública y Asistencia Social	101
17. Cultura	112
18. Deporte y Cultura Física	117
19. Proceso Electoral	122
20. Accidentes del Tránsito	127

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en La Palma 2021**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio La Palma, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio La Palma 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Oficina Municipal de Estadística e Información
La Palma
25 de octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio La Palma tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius
cabz	cabeza
cj	caja
gal	galón
g	gramo
Gg	gigagramo
GW.h	gigawatt hora
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora
h	hora
ha	hectárea
hab	habitante
hl	hectolitro
hm ³	hectómetro cúbico
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo
kg	kilogramo
km	kilómetro
km ²	kilómetro cuadrado
kW.h/c	kilowatt hora por
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante
m	metro

m ²	metro cuadrado
m ³	metro cúbico
M	millar, mil
MM	millón
mm	milímetro
min	minuto
MW	megawatt
MW.h	megawatt hora
P	peso cubano (CUP)
CUC	peso cubano convertible
tpm	tonelada peso muerto
tkmb	tonelada kilómetro bruto
t	tonelada métrica
tep	tonelada equivalente de
tc	tonelada contenido
tonDB	tonelada demanda oxígeno
U	unidad
UM	unidad de medida
%	por ciento
µg/m ³	microgramo por metro

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 100

ÍNDICE

1. Territorio	15
1.1 Superficie	16
1.2 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	16
1.3 Principales alturas	16
1.4 Principales ríos	16
2. Medio Ambiente	17
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	18
2.2 Clasificación agroproductiva de los suelos ^(a) , año 2021	18
2.3 Superficie plantada de árboles ^(a)	19
2.4 Áreas protegidas, año 2021	19
2.5 Incendios forestales por causas, año 2021	19
2.6 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	19
3. Población	20
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	23
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	23
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	24
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	24
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2021	24
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	25
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	25
3.8 Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	25
3.9 Población residente según edad laboral por zona urbana y rural ^(a) (cálculo al 31 de diciembre de 2021)	26
3.10 Relación de dependencia	26
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	26
3.12 Movimiento natural de la población	27
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	27

3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	28
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	28
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	29
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	29
3.18	Salos migratorios y tasas de migración interna y externa	30
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	30
4.	Organización Institucional	31
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	33
4.2	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	33
5.	Finanzas	34
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	37
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	37
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado	38
6.	Empleo y Salarios	39
6.1	Población económicamente activa	41
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	41
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	42
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	42
6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	43
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	43
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	44
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	44
6.9	Indicadores seleccionados de accidente de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	45
6.10	Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	45
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	46
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	49

7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017	49
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2017	49
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	50
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	51
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	52
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	53
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	54
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	55
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	57
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	58
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	59
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	60
7.16	Producción total de viandas	60
7.17	Producción total de hortalizas	60
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categoría, en diciembre 31	61
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	61
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	61
7.21	Producción de leche de vaca	62
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	62
7.23	Existencias, nacimientos y muertes de ganado porcino	62
7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	62
7.25	Existencia de aves en diciembre 31	63
7.26	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	63
7.27	Producción de huevos	63

7.28	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	63
7.29	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	64
7.30	Entregas a sacrificio de ganado ovino –caprino	64
7.31	Plantaciones forestales realizadas	64
7.32	Otros indicadores seleccionados de silvicultura	64
8.	Minería y Energía	65
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	67
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	67
8.3	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	68
9.	Industria Manufacturera	69
9.1	Producciones industriales seleccionadas	70
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	70
10.	Construcción e Inversiones	71
10.1	Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)	73
10.2	Volumen de inversiones por componentes	73
10.3	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	73
10.4	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	74
10.5	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	74
10.6	Volumen de inversiones	74
10.7	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	74
11.	Transporte	75
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	76
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	76
11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	76
11.4	Carga transportada	77
11.5	Tráfico de carga	77
11.6	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	77

11.7	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)	77
12.	Comercio Interno	78
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	80
12.2	Ventas en el comercio minorista	80
12.3	Ventas en la alimentación pública	80
12.4	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	81
12.5	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el territorio	81
13.	Turismo	82
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	83
13.2	Visitantes por meses	83
13.3	Visitantes por países	84
13.4	Pernotaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	84
13.5	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)	84
13.6	Ingresos asociados al turismo internacional ^(a)	84
13.7	Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2021	85
14.	Tecnología de Información y las Comunicaciones	86
14.1	Indicadores de infraestructura	87
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafos	87
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafo	87
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	88
15.	Educación	89
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	92
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	92
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	92
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021	93
15.5	Indicadores generales de la educación	93
15.6	Escuelas por educaciones	93

15.7	Personal docente por educaciones	94
15.8	Personal docente frente al aula por educaciones	94
15.9	Matrícula inicial por educaciones	95
15.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	95
15.11	Retención en el ciclo normal	96
15.12	Graduados por educaciones	96
15.13	Graduados (mujeres) por educaciones	97
15.14	Becarios por educaciones	97
15.15	Número de alumnos por régimen de estudio	97
15.16	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	98
15.17	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	98
15.18	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	99
15.19	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	99
15.20	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	99
15.21	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	99
15.22	Participantes en educación de postgrado	100
15.23	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	100
16.	Salud Pública y Asistencia Social	101
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	105
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	105
16.3	Médicos de la familia	105
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	106
16.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	106
16.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	106
16.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	107
16.8	Consultas médicas y estomatológicas	107

16.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	107
16.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	108
16.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	108
16.12	Indicadores de Salud Pública, año 2021	108
16.13	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	109
16.14	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	109
16.15	Tasa de mortalidad infantil	109
16.16	Principales causas de muerte en niños menores de un año	110
16.17	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	110
16.18	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	110
16.19	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	110
16.20	Ingreso en hogares maternos	110
16.21	Donantes de sangre	111
17.	Cultura	112
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	114
17.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021	114
17.3	Oferta artístico cultural	114
17.4	Asistentes a actividades artístico culturales	115
17.5	Indicadores generales de bibliotecas	115
17.6	Indicadores de artistas aficionados	115
17.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021	116
17.8	Joven club de computación	116
18.	Deporte y Cultura Física	117
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	119
18.2	Personal deportivo pedagógico	119
18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2021	120
18.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	120

18.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	121
19.	Proceso Electoral	122
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	125
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	126
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	126
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	126
20.	Accidentes de Tránsito	127
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	128
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	128
20.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	128

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

Ubicado en la región centro norte de la Provincia de Pinar del Río entre los 22 grados 44 minutos y 42 segundos de longitud norte y los 83 grados 32 minutos y 52 segundos de longitud oeste, limita al norte con las aguas del Golfo de México, al sur con el municipio Consolación del Sur, al este con el municipio Bahía Honda y al oeste con Viñales.

Cuenta con una extensión territorial de 641,89 Km², corresponden a tierra firme 634,36 Km² y 7,53 Km² de cayos entre ellos el más importante Cayo Levisa, las tierras del municipio son el 5,66 por ciento de la provincia, cuenta con 48 Km de costa.

El conjunto orográfico principal es la Sierra de los Órganos , se destacan como alturas más significativas sobre el nivel del mar la Sierra de Guacamaya con 568 m y Pico Grande con 526 m, existen variedades de accidentes naturales, mogotes y Valles in tramontanos.

Cuenta con importantes recursos hidrográficos entre ellos la Presa Mártires de La Palma con 13.4 Mm³, 11 micro presas y unos 100 tranques, cinco ríos que nacen en la ladera norte de la Sierra de los Órganos y desembocan en el Golfo de México, Río Guacamaya , Río San Marcos, Río Las Cadenas, Río Puerco y Río La Jagua.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Superficie Total: Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable.

Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Superficie

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	641,70	634,17	7,53

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
La Palma	641,7	7,53	634,17	33 549	52,3

1.3 - Principales alturas

Metros

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Pico Grande	523

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.4 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Guacamaya	Norte	20,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 “Calidad del Aire” establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO₂ - 40 µg/m³ - y SO₂ - 50 µg/m³

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
2014	1 747,8	133	30,3	20,4
2015	1 324,7	153	31,1	21,1
2016	1 644,4	146	30,3	21,1
2017	2 007,1	142	30,5	21,2
2018	1 957,0	158	30,4	20,5
2019	1 447,3	121	31,5	20,9
2020	1 867,8	152	31,2	21,5
2021	1 152,4	142	30,3	20,9

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
2014	SE	14	79,0	3
2015	SE	17	78,0	4
2016	SE	6,5	80,0	4
2017	SE	5,4	78,0	4
2018	SE y SSE	6,5 y 4,7	79,0	4
2019	SE	5,8	79,0	3
2020	SSE	6,5	80,0	4
2021	SE	6,4	79,0	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Clasificación agroproductiva de los suelos ^(a), año 2021

Miles de hectáreas	
CLASIFICACIÓN	Total
Total	748,9
Muy productivos	102,1
Productivos	113,4
Poco productivos	143,3
Muy poco productivos	390,1

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.3 - Superficie plantada de árboles ^(a)

Hectáreas

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
La Palma	338,3	422,1	266,3	182,5	179,4

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.4 - Áreas protegidas, año 2021

Hectáreas

AREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
La Palma	17 342,0	17 342,0	...

2.5 - Incendios forestales por causas, año 2021

	Superficie		Causas				
	dañada		Naturales		Acciones humanas		
MUNICIPIO	(ha)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2019	1,0	1	1,0	100,0	-	-	-
2020	9,8	2	6,0	61,2	5	2,8	51,0
2021	20,2	1	20,0	99,0	1	0,2	1,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.6 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
La Palma	3,4	-	0,4	1,3	1,3	1,6

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Pinar del Río en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente, por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

		Indicadores de población			
INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
1981	31 836	16 659	15 177	4,1	1 098
2002	35 242	18 117	17 125	3,8	1 058
2012	34 920	17 920	17 000	3,5	1 054
Población al 31 de diciembre					
2015	34 686	17 765	16 921	-2,9	1 050
2016	34 546	17 693	16 853	-1,3	1 050
2017	34 289	17 531	16 758	-3,0	1 046
2018	34 064	17 419	16 645	-1,6	1 047
2019	33 915	17 350	16 565	10,7	1 047
2020	33 798	17 275	16 523	-3,5	1 045
2021	33 549	17 130	16 419	-7,4	1 043

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades				
0 - 4	1 619	812	807	1 006
5 - 9	1 701	893	808	1 105
10 - 14	1 837	922	915	1 008
15 - 19	2 040	1 087	953	1 141
20 - 24	2 157	1 125	1 032	1 090
25 - 29	2 205	1 160	1 045	1 110
30 - 34	2 267	1 151	1 116	1 031
35 - 39	1 964	1 036	928	1 116
40 - 44	1 947	996	951	1 047
45 - 49	2 606	1 314	1 292	1 017
50 - 54	2 863	1 452	1 411	1 029
55 - 59	2 887	1 454	1 433	1 015
60 - 64	2 043	1 017	1 026	991
65 - 69	1 726	865	861	1 005
70 - 74	1 393	706	687	1 028
75 - 79	1 046	501	545	919
80 - 84	691	345	346	997
85 y más	557	294	263	1 018

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	33 549	17 130	16 419	16 492	8 120	8 372	17 057	9 010	8 047
0 - 4	1 619	812	807	1 116	568	548	503	244	259
5 - 9	1 701	893	808	1 261	668	593	440	225	215
10 - 14	1 837	922	915	856	398	458	981	524	457
15 - 19	2 040	1 087	953	1 018	559	459	1 022	528	494
20 - 24	2 157	1 125	1 032	995	507	488	1 162	618	544
25 - 29	2 205	1 160	1 045	1 090	583	507	1 115	577	538
30 - 34	2 267	1 151	1 116	1 046	503	543	1 221	648	573
35 - 39	1 964	1 036	928	922	468	454	1 042	568	474
40 - 44	1 947	996	951	864	412	452	1 083	584	499
45 - 49	2 606	1 314	1 292	1 209	601	608	1 397	713	684
50 - 54	2 863	1 452	1 411	1 342	640	702	1 521	812	709
55 - 59	2 887	1 454	1 433	1 361	656	705	1 526	798	728
60 - 64	2 043	1 017	1 026	1 006	474	532	1 037	543	494
65 - 69	1 726	865	861	827	390	437	899	475	424
70 - 74	1 393	706	687	694	329	365	699	377	322
75 - 79	1 046	501	545	502	204	298	544	297	247
80 - 84	691	345	346	282	131	151	409	214	195
85 y más	557	294	263	101	29	72	456	265	191

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
La Palma	34 546	34 289	34 064	33 915	33 798	33 549
Hombres	17 693	17 531	17 419	17 350	17 275	17 130
Mujeres	16 853	16 758	16 645	16 565	16 523	16 419
Relación de masculinidad	1 050	1046	1047	1047	1 046	1 043

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
La Palma	33 549	17 130	16 419	16 492	8 120	8 372	17 057	9 010	8 047

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades						
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
La Palma	33 549	1 619	1 701	1 837	2 040	2 157	2 205	2 267	
Hombres	17 130	815	893	922	1 087	1 125	1 160	1 151	
Mujeres	16 419	807	808	915	953	1 032	1 045	1 116	
MUNICIPIO Y SEXO			Grupos de edades						
			35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
La Palma			1 964	1 947	2 606	2 863	2 887	2 043	5 413
Hombres			1 036	996	1 314	1 452	1 454	1 017	2 711
Mujeres			928	951	1 292	1 411	1 433	1 026	2 702

3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
La Palma	33 798	16 644	17 154	33 549	16 492	17 057	52,3

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
La Palma	21 233	11 409	9 824	12 316	5 721	6 595

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
La Palma	21 233	9 960	11 273	12 316	6 532	5 784

(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2015	575
2016	570
2017	582
2018	577
2019	587
2020	597
2021	602

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	17,5	63,5	19,0
2016	100,0	16,9	64,1	19,0
2017	100,0	16,6	62,3	20,2
2018	100,0	15,9	63,0	21,2
2019	100,0	15,8	63,0	21,2
2020	100,0	15,5	62,6	21,9
2021	100,0	15,4	62,4	22,2

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Menores de un año	Defunciones		Matrimonios	Divorcios
				Perinatales	Total		
2015	34 737	394	-	-	246	97	71
2016	34 616	395	1	-	280	130	93
2017	34 418	363	1	-	-	-	-
2018	34 177	364	-	-	290	73	57
2019	33 915	387	2	-	282	95	53
2020	33 798	354	-	-	304	64	31
2021	33 674	291	3	-	404	65	19

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad (Por 1000 habitantes)	Mortalidad		Divorcialidad	Mortalidad infantil (Por 1000 nacidos vivos)	Mortalidad perinatal (Por 1000 nacidos vivos y mortinatos)
		general	Nupcialidad			
2016	11,4	8,2	3,8	2,7	2,5	...
2017	...	...	...	...	2,8	...
2018	10,7	8,5	2,1	1,7	-	...
2019	11,4	8,3	...	...	5,2	...
2020	10,5	9,0	1,9	0,9	-	...
2021	8,6	12,0	1,9	0,6	10,3	...

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	282	148	134	304	178	126	404	227	177
Menores de 5 años	3	2	1	-	-	-	3	2	1
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	1	1	-
15 a 19 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 a 24 años	1	1	-	-	-	-	1	1	-
25 a 29 años	2	-	2	-	-	-	2	-	2
30 a 34 años	2	2	-	-	-	-	2	1	1
35 a 39 años	2	1	1	3	2	1	1	-	1
40 a 44 años	5	2	3	-	-	-	5	3	2
45 a 49 años	5	4	1	8	7	1	5	2	3
50 a 54 años	9	6	3	15	9	6	11	6	5
55 a 59 años	12	7	5	20	10	10	28	16	12
60 a 64 años	27	12	15	21	12	9	23	12	11
65 a 69 años	21	15	6	39	25	14	27	18	9
70 a 74 años	38	15	23	41	25	16	53	30	23
75 a 79 años	31	16	15	38	19	19	64	36	28
80 a 84 años	39	24	15	49	27	22	63	35	28
85 a 89 años	48	24	24	32	21	11	53	26	27
90 a 94 años	24	10	14	21	12	9	33	21	12
95 a 99 años	11	6	5	12	6	6	16	9	7
100 y más	2	1	1	5	3	2	13	8	5
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1	13	19	2	-	3
Niños	-	8	7	1	-	2
Niñas	1	5	12	1	-	1

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2020	64	46	1	-	-	-
Soltero	45	40	-	-	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	19	6	1	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	65	49	-	16	-	-
Soltero	52	43	-	9	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	12	5	-	7	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	...	57	104	31	19
Menos de 1 año	...	4	53	3	-
1 año	...	2	5	6	-
2 años	...	6	7	6	1
3 - 5 años	...	5	10	4	5
6 - 9 años	...	8	8	1	4
10 - 14 años	...	7	5	3	-
15 años y más	...	25	16	8	9

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2016	-221	-6,4	-34	-1,0	-255	-7,4
2017	-314	-9,1	-31	-0,9	-345	-10,0
2018	-261	-7,6	-38	-1,1	-299	-8,7
2019	-240	-7,1	-14	-0,4	-111	-7,5
2020	-164	-4,8	-3	-0,1	-167	-4,9
2021	-133	-3,9	-3	-0,1	-136	-4,0

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	La Palma
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,1	8,6
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	14,5	12,0
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-5,3	-3,4
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-7,62	-7,4
Saldo migratorio total	U	-1 338	-4,0
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,3	-2,3
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	9,6	10,3
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,03	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 022	1 043
Densidad de población	hab/km ²	65,1	52,3
Grado de urbanización	%	65,4	49,2

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía de la provincia por territorio y actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

MUNICIPIOS	Total	Empresas	MIPYMES	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2014	41	4	-	30	-	8	7	15	7
2015	42	4	-	30	-	8	7	15	8
2016	42	4	-	30	-	8	7	15	8
2017	41	3	-	30	-	8	7	15	8
2018	41	3	-	30	-	8	7	15	8
2019	41	3	-	30	-	8	7	15	8
2020	41	3	-	30	-	8	7	15	8
2021	44	3	2	30	-	8	7	15	9

(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

Unidad

SECCIONES	Total	MIPYMES	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	44	2	3	9	30
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	34	-	2	2	30
Industria manufacturera	2	2	-	-	-
Hoteles y restaurantes	1	-	1	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	1	-	-	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	-	2	-
Educación	1	-	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	-	1	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento de la provincia.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas, así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Entradas	89 372,1	85 458,5	79 691,0	290 805,8
Circulación mercantil	76 379,1	70 714,9	65 658,8	198 934,0
Servicios de transporte	1 273,1	1 285,2	558,9	480,9
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	5 635,7	7 045,6	5 637,7	14 281,7
Variación en cuentas de ahorro	3 849,6	4 408,9	5 699,8	6 816,6
Otras entradas	2 234,6	2 003,9	2 135,8	3 640,8
Salidas	62 061,5	64 733,7	164 519,7	519 504,1
Salarios, sueldos y pagos UBPC	51 808,7	54 142,8	72 625,1	264 302,0
Seguridad y asistencia social	1 544,0	466,5	2 014,6	5 428,8
Variación en cuentas de ahorro	1 947,2	559,3	1 290,9	2 810,5
Otras salidas	6 761,6	9 565,1	28 282,1	26 991,3
Emisión o Desemisión (-)	...	...	...	-228 698,3

Fuente: Banco Central de Cuba

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Ingresos	138 776,4	123 337,8	136 237,6	387 636,3
Salarios y otras remuneraciones	51 808,7	54 142,8	72 625,1	264 302,0
Ingresos de los cooperativistas	2 933,6	3 889,4	1 258,9	44 329,0
Ingresos de los campesinos privados	51 593,9	41 320,1	31 937,6	64 759,5
Ingresos del sector privado	7 302,5	3 717,9	594,0	1 167,2
Ingresos de la UBPC	5 410,4	4 620,1	5 009,9	12 438,5
Otros ingresos	19 727,3	15 647,5	24 812,1	640,1
Egresos	...	7 045,6	...	17 063,7
Gastos en la adquisición de bienes	...	...	...	14 281,7
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	...	7 045,6	...	2 286,8
Otros egresos	...	...	...	495,2
Evolución de la liquidez	...	3 437,9	...	260 432,3
Efectivo en circulación	...	...	...	18 139 403,7
Ahorro	...	559,3	1 290,9	437 030 178,4

Fuente: Banco Central de Cuba

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	35 518,1	56 862,9	50 820,9	51 440,0	92 406,1
Ingresos Cedidos	35 428,0	40 251,4	42 267,7	37 493,9	45 012,5
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	15 113,7	18 077,9	19 873,2	16 404,6	6 580,9
Impuesto sobre los servicios públicos	4 572,6	5 213,7	5 066,8	5 782,8	5 108,5
Impuesto sobre utilidades	1 793,9	2 375,7	2 291,2	1 987,1	512,7
Impuesto sobre ingresos personales	4 879,3	5 442,4	5 578,3	4 283,9	7 198,0
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	2 719,3	2 440,0	2 857,6	3 365,3	14 147,6
Otros impuestos	2 558,0	2 775,6	2 588,8	2 455,1	5 905,0
Tasas	7,7	10,7	5,6	4,0	33,0
Ingresos no tributarios	1 722,8	1 634,0	1 589,3	1 800,8	4 838,5
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 622,2	1 706,4	1 861,1	1 047,6	324,0
Transferencias corrientes	-	-	-	0,7	0,2
Ingresos de operaciones	528,0	575,0	553,6	360,8	393,8
Ingresos participativos presupuesto central	17 412,9	2 230,7	5 325,1	0,6	20 398,0
Transferencia para gastos con destino específico	3 212,7	-	1 922,8	3 082,2	25 353,3
Transferencia de nivelación	-	13 296,6	900,0	-	-
(-) Devoluciones	140,0	-	27,8	20,5	17,2
Total de Gastos Actividad Presupuestada	45 408,3	46 405,9	52 890,1	75 240,1	299 830,3
de ellos: Administración Pública	1 400,9	1 297,6	1 804,5	5 522,2	16 577,6
Actividades Defensa y Orden Interior	15,1	13,5	26,7	3,7	53,2
Educación Preescolar, Primaria y Media	19 585,4	17 327,8	25 457,9	37 576,6	131 642,2
Salud Pública	14 208,4	11 919,6	15 808,1	21 834,2	104 750,1
Asistencia Social	1 045,6	823,7	1 292,1	1 815,4	12 483,1
Cultura	1 148,8	929,3	1 410,1	1 677,0	6 613,3
Deportes	2 057,5	1 666,3	2 610,7	4 320,7	17 121,5
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	-	2 240,4	2 347,1	10 589,3
Superávit o (Déficit) Corriente	8 688,6	2 396,6	- 11005,2	-29 052,4	-230 359,3
Total Gastos Actividad no Presupuestada	6 704,6	8 064,4	8 166,9	7 433,8	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativas: Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas: Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

Organizaciones políticas, de masas y sociales: Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

Privado nacional: Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

Trabajador por cuenta propia: Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio, pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	21 898	13 996	63,9	10 261	5 826	56,8	11 637	8 170	70,2
2017	21 710	12 829	59,1	10 164	5 359	52,7	11 546	7 470	64,7
2018	21 572	13 583	63,0	10 091	5 454	54,0	11 481	8 129	70,8
2019	21 449	16 954	79,0	9 990	6 801	68,1	11 459	10 153	88,6
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	13 818	178	1,3	5 755	71	1,2	8 063	107	1,3
2017	12 704	125	1,0	5 331	28	0,5	7 373	97	1,3
2018	13 438	145	1,1	5 413	41	0,8	8 025	104	1,3
2019	16 888	66	0,4	6 779	22	0,3	10 109	44	0,4
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018			2019			2020			2021
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	13 438	5 413	16 888	6 779	...	...	...	...	...	...
De ello:										
Cooperativistas	802	130	4 011	814	...	...	...	...	...	...
No Agropecuarios	-	-	-	-	...	...	...	...	...	...
Privado	3 157	752	3 557	1 541	...	...	...	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	1 485	749	1 696	860	...	...	...	...	...	...

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	12 704	13 438	16 888	...	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4 446	4 633	5 795	...	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	...	...
Hoteles y restaurantes	1 061	1 143	1 458	...	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	18	19	24	...	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	768	788	1 041	...	...
Educación	3 850	4 072	5 177	...	...
Salud pública y asistencia social	2 134	2 250	2 806	...	...
Cultura; deporte	186	273	252	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	241	260	336	...	...
Mujeres					
Total	5 331	5 413	6 779	...	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 331	1 316	1 631	...	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	...	...
Hoteles y restaurantes	408	419	529	...	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	7	9	11	...	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	267	269	367	...	...
Educación	2 055	2 106	2 648	...	...
Salud pública y asistencia social	1 127	1 156	1 406	...	...
Cultura; deporte	78	73	105	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	58	65	82	...	...

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	675	653	661	747	1 037	3 834
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	698	761	724	745	991	3 425
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	617	568	582	349	552	2 473
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	555	562	565	665	1 046	4 001
Administración pública, defensa, seguridad social	518	509	513	777	1 375	4 854
Educación	558	539	538	778	1 275	4 256
Salud pública y asistencia social	842	824	822	931	1 266	4 285
Cultura y Deporte	348	350	370	580	1 034	3 964
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	352	353	354	483	754	2 555

6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	12 829	13 583	16 954	...	...
Primario o menos	540	836	1 066	...	...
Secundario	1 456	2 418	3 370	...	...
Medio superior	3 151	5 866	6 982	...	...
Superior	7 683	4 463	5 536	...	...
Mujeres					
Total	5 359	5 454	6 801	...	...
Primario o menos	129	152	220	...	...
Secundario	582	859	1 167	...	...
Medio superior	1 256	2 149	2 567	...	...
Superior	3 392	2 295	2 848	...	...
Hombres					
Total	7 470	8 129	10 153	...	...
Primario o menos	411	685	847	...	...
Secundario	874	1 559	2 203	...	...
Medio superior	1 895	3 717	4 415	...	...
Superior	4 290	2 169	2 688	...	...

6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	12 704	13 438	16 888	...	...
Primario o menos	535	828	1 062	...	...
Secundario	1 442	2 392	3 357	...	...
Medio superior	3 120	5 803	6 954	...	...
Superior	7 608	4 415	5 515	...	...
Mujeres					
Total	5 331	5 413	6 779	...	...
Primario o menos	128	150	219	...	...
Secundario	579	852	1 163	...	...
Medio superior	1 249	2 133	2 558	...	...
Superior	3 375	2 277	2 839	...	...
Hombres					
Total	7 373	8 025	10 109	...	...
Primario o menos	407	677	843	...	...
Secundario	863	1 540	2 193	...	...
Medio superior	1 871	3 670	4 396	...	...
Superior	4 233	2 138	2 676	...	...

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	12 704	13 438	16 888	...	...
Operarios	4 399	5 457	5 916	...	...
Técnicos	1 821	2 432	2 489	...	...
Administrativos	5 705	4 742	7 663	...	...
Servicios	195	189	304	...	...
Directivos	584	617	517	...	...
Mujeres					
Total	5 331	5 413	6 779	...	...
Operarios	1 233	980	1 524	...	...
Técnicos	778	912	993	...	...
Administrativos	2 948	3 126	3 884	...	...
Servicios	136	135	178	...	...
Directivos	236	260	200	...	...

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

Unidad

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	9	...	165
Ministerio de la Agricultura	7	...	130
Poder Popular	2	...	35

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	16,1	0,7	...
Ministerio de la Agricultura	12,5	0,5	...
Poder Popular	3,6	0,2	...

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	9	...	165
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7	...	130
Salud pública y asistencia social	2	...	35

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	16,1	0,7	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	12,5	0,5	...
Salud pública y asistencia social	3,6	0,2	...

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	2 614	1 797,5
Ministerio de la Agricultura	1 467	584,2
Poder Popular	1 147	1 213,3

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

También se brindan informaciones de la captura de la pesca por grupos de especies.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.
- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación.

A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen.

Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines.

En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada.

En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie.

En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios.

En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo.

En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatad	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	64,2	43,3	20,9	5,5	4,1	11,5
Superficie agrícola	21,2	5,0	16,2	4,3	3,0	8,9
Superficie cultivada	10,7	2,6	16,5	1,3	-	15,2
Superficie no agrícola	42,9	38,3	4,7	1,0	1,1	2,7

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Agrícola					
				No Cultivada		No Agrícola
				De ello:		
	Total	Total	Cultivada	Total	Ociosa	
La Palma	64,2	21,3	10,7	10,6	1,6	42,9

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
La Palma	65,1	7,3	3,3	10,6	35,8	8,1

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2017	2018	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	4 857,2	5 404,4	4 583,1	3 871,1	2 609,7	3 644,0
Tubérculos y raíces	4 359,4	4 432,7	3 908,4	3 219,2	2 134,2	2 612,0
De ello: Boniato	879,7	899,4	896,4	887,7	530,4	744,1
Malanga	306,4	351,0	240,6	377,7	220,8	268,8
Yuca	3 173,3	3 182,4	2 771,4	1 953,7	1 313,7	1 537,3
Plátano	497,8	971,8	674,7	652,0	475,5	978,0
Fruta	216,2	472,2	319,9	332,1	223,5	486,3
Vianda	281,6	499,6	354,8	311,8	252,0	545,8
Hortalizas	1 367,3	1 714,9	2 380,3	1 065,8	709,6	1 157,3
De ello: Tomate	241,4	330,6	1 241,5	138,3	63,4	94,4
Cebolla	9,1	10,5	9,2	18,2	19,6	19,9
Ajo	7,4	17,6	20,5	9,2	3,7	13,7
Pimiento	26,1	18,7	72,3	104,6	28,5	31,9
Calabaza	690,3	737,7	624,7	494,0	369,1	451,3
Cereales	1 816,6	2 275,5	1 989,0	1 644,2	1 163,3	1 420,3
Arroz	145,1	120,8	257,0	11,5	109,6	11,2
Maíz	1 671,5	2 154,7	1 732,0	1 632,7	1 053,7	1 409,1
Leguminosa (Frijol)	878,2	758,1	842,5	1 493,1	396,8	774,6
De ello: Negro	877,7	758,1	556,3	856,3	391,8	397,7
Tabaco	167,1	1 765,0	1 698,3	10,7	-	313,8
Frutas total	289,5	535,5	413,1	341,3	563,3	631,2
Cítricos	53,5	31,8	202,0	28,6	-	1,3
Otras frutas	52,1	-	99,5	58,1	77,3	143,0
De ello: Mango	8,0	53,8	38,1	35,5	35,0	80,1
Guayaba	67,0	79,8	65,0	96,1	71,2	124,3
Fruta bomba	122,8	151,7	130,5	95,0	138,6	229,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

						Hectáreas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	82,5	78,5	68,9	64,8	-	67,7
Tubérculos y raíces	67,7	68,3	64,7	46,3	-	67,7
De ello: Boniato	13,3	11,1	15,9	1,5	-	15,0
Malanga	2,4	3,6	5,5	0,1	-	3,1
Yuca	52,0	53,7	43,2	27,9	-	49,6
Plátano	14,8	10,2	4,2	1,5	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	14,8	10,2	4,2	1,5	-	-
Hortalizas	37,2	21,6	17,2	8,0	-	26,0
De ello: Tomate	3,8	7,3	5,9	0,3	-	5,9
Cebolla	0,2	-	-	-	-	-
Ajo	0,1	-	-	-	-	-
Pimiento	0,4	0,1	-	-	-	0,1
Calabaza	6,7	8,8	8,1	0,6	-	16,3
Cereales	56,4	374,2	34,7	210,9	-	39,1
Arroz	32,3	18,1	3,6	5,9	-	5,7
Maíz	24,1	19,1	31,1	4,6	-	33,4
Leguminosa (Frijol)	17,3	15,0	19,8	2,6	-	16,5
De ello: Negro	17,3	15,0	19,8	2,6	-	16,5
Tabaco	1,2	4,7	-	0,1	-	-
Frutas total	6,4	14,6	5,7	0,9	-	2,8
Cítricos	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	4,0	8,2	1,6	0,3	-	-
De ello: Mango	1,0	1,0	0,2	-	-	-
Guayaba	0,2	3,0	0,2	-	-	-
Fruta bomba	0,5	0,5	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	5 074,7	5 325,9	4 514,2	3 812,9	-	3 576,4
Tubérculos y raíces	4 291,7	4 364,3	3 843,7	3 165,9	-	2 544,4
De ello: Boniato	866,4	888,3	880,5	872,0	-	729,1
Malanga	304,0	347,4	235,0	369,0	-	265,7
Yuca	3 121,3	3 128,6	2 728,2	1 923,2	-	1 487,7
Plátano	483,0	961,6	670,5	647,9	-	978,0
Fruta	216,2	472,2	319,9	-	-	486,3
Vianda	266,8	489,4	344,9	308,1	-	545,8
Hortalizas	1 330,1	1 693,3	2 363,0	1 058,1	-	1 131,3
De ello: Tomate	237,6	323,3	1 235,6	137,6	-	88,6
Cebolla	8,9	10,5	9,2	-	-	19,9
Ajo	7,3	17,6	20,5	-	-	13,7
Pimiento	25,7	18,6	72,3	-	-	31,9
Calabaza	683,6	728,9	616,6	487,5	-	435,0
Cereales	1 760,2	2 238,3	1 954,4	1 615,5	-	1 381,2
Arroz	112,8	102,7	253,4	11,3	-	5,5
Maíz	1 647,4	2 135,6	1 701,0	1 603,4	-	1 357,7
Leguminosa (Frijol)	860,9	743,1	822,7	1 458,0	-	758,1
De ello: Negro	860,4	743,1	536,5	825,8	-	381,2
Tabaco	165,9	1 760,3	1 698,3	-	-	313,8
Frutas total	283,1	-	407,4	336,5	-	628,4
Cítricos	53,5	-	202,0	-	-	1,3
Otras frutas	48,1	-	97,9	57,2	-	143,0
De ello: Mango	7,0	-	37,9	35,3	-	80,1
Guayaba	66,8	-	64,8	95,8	-	124,3
Fruta bomba	122,3	-	130,5	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas			
	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 340,8	5 065,2	2 338,8	9 398,1
Tubérculos y raíces	2 822,7	4 466,2	1 956,6	8 292,6
De ello: Boniato	647,4	1 100,3	428,7	1 989,6
Malanga	98,5	367,6	265,7	735,7
Yuca	2 076,9	2 988,6	1 190,5	5 505,5
Plátano	518,1	599,0	382,2	1 205,5
Fruta	235,9	312,9	179,7	619,6
Vianda	282,2	284,6	174,6	585,9
Hortalizas	1 868,9	1 223,9	794,2	2 887,5
De ello: Tomate	1 075,7	203,0	43,4	305,7
Cebolla	5,3	30,6	14,7	50,7
Ajo	15,7	28,5	-	80,3
Pimiento	11,4	89,7	21,7	32,7
Calabaza	386,8	527,3	406,7	1 257,4
Cereales	791,3	1 579,6	1 125,2	2 475,6
Arroz	31,8	34,0	115,7	16,5
Maíz	759,5	1 545,6	1 009,5	2 459,1
Leguminosa (Frijol)	535,9	1 479,3	166,4	5 308,4
De ello: Negro	534,1	746,3	163,8	2 658,8
Tabaco	318,7	-	-	128,2
Frutas total	235,9	116,8	280,4	1 412,8
Cítricos	2,8	16,0	0,6	2,8
De ello: Naranja dulce	1,7	-	-	-
Otras frutas	1,1	19,4	7,7	50,0
De ello: Mango	3,6	4,8	14,9	340,4
Guayaba	22,4	8,9	109,8	501,1
Fruta bomba	132,4	83,7	74,1	385,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	80,2	121,6	-	72,1
Tubérculos y raíces	44,3	70,1	-	47,0
De ello: Boniato	9,7	16,4	-	7,4
Malanga	2,0	7,3	-	1,1
Yuca	32,7	47,1	-	38,6
Plátano	35,9	41,5	-	25,1
Fruta	12,0	15,9	-	8,0
Vianda	23,9	24,1	-	17,1
Hortalizas	11,4	7,4	-	14,5
De ello: Tomate	6,8	1,3	-	4,9
Cebolla	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-
Pimiento	-	0,2	-	0,1
Calabaza	1,7	2,3	-	6,0
Cereales	21,8	40,8	-	24,1
Arroz	3,6	3,8	-	5,7
Maíz	18,2	37,0	-	18,4
Leguminosa (Frijol)	13,3	36,7	-	9,4
De ello: Negro	13,3	18,6	-	9,4
Frutas total	5,8	-	-	2,6
Cítricos	1,7	-	-	2,8
De ello: Naranja dulce	1,7	-	-	-
Otras frutas	0,4	-	-	-
De ello: Mango	1,1	-	-	1,2
Guayaba	1,3	-	-	1,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 260,6	4 943,6	-	9 326,0
Tubérculos y raíces	2 778,4	4 396,1	-	8 245,6
De ello: Boniato	637,7	1 083,9	-	1 982,2
Malanga	96,5	360,3	-	734,6
Yuca	2 044,1	2 941,5	-	5 467,0
Plátano	482,2	557,5	-	1 180,4
Fruta	223,9	297,0	-	611,6
Vianda	257,7	260,5	-	568,8
Hortalizas	1 857,5	1 216,4	-	2 873,0
De ello: Tomate	1 068,9	201,7	-	300,8
Cebolla	5,3	30,6	-	50,7
Ajo	15,6	28,5	-	80,3
Pimiento	11,4	89,5	-	32,7
Calabaza	385,1	525,0	-	1 251,4
Cereales	769,5	1 538,8	-	2 451,5
Arroz	28,2	30,2	-	10,8
Maíz	741,3	1 508,5	-	2 440,7
Leguminosa (Frijol)	522,6	1 442,5	-	5 299,0
De ello: Negro	520,8	727,7	-	2 649,5
Tabaco	316,7	-	-	128,2
Frutas total	230,1	115,9	-	1 410,0
Cítricos	1,1	-	-	-
Otras frutas	36,4	-	-	-
De ello: Mango	2,5	3,1	-	339,2
Guayaba	21,1	8,9	-	500,1
Fruta bomba	131,9	83,7	-	385,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	30 486,1	29 846,5	28 153,4	10 609,1	15 715,1
Tubérculos y raíces	27 793,9	25 924,6	25 139,4	8 124,4	14 156,5
De ello: Boniato	3 031,3	4 810,1	5 065,1	1 499,9	1 329,7
Malanga	337,0	436,7	915,8	232,6	422,9
Yuca	24 425,6	20 676,2	22 999,9	6 391,9	12 398,9
Plátano	2 692,2	2 921,9	3 013,9	2 484,7	1 558,6
Fruta	1 253,3	1 264,4	943,6	793,5	755,0
Vianda	1 439,0	1 657,6	2 041,9	1 691,2	803,6
Hortalizas	8 714,8	10 268,2	11 686,6	7 099,0	8 423,7
De ello: Tomate	2 229,3	2 751,9	2 991,6	1 853,4	2 211,1
Cebolla	105,1	61,7	288,2	48,5	42,0
Ajo	83,9	71,7	80,1	89,5	37,2
Pimiento	202,7	115,9	187,0	307,1	190,5
Calabaza	3 440,3	4 975,4	4 274,0	1 952,8	2 423,3
Cereales	1 648,8	3 934,5	1 925,6	1 519,2	2 155,4
Arroz	603,2	697,5	49,0	279,7	4,8
Maíz	1 045,6	3 237,0	1 876,7	1 239,5	2 150,6
Leguminosa (Frijol)	723,6	835,6	1 207,3	218,4	115,0
De ello: Negro	399,1	832,3	585,1	218,4	60,9
Tabaco	279,4	976,3	723,9	-	-
Frutas total	4 429,7	5 688,2	5 089,6	5 780,5	6 287,4
Cítricos	98,0	19,2	145,2	1,9	0,7
De ello: Naranja dulce	32,5	1,2	0,5	-	-
Otras frutas	-	475,7	698,7	634,3	1 100,0
De ello: Mango	391,3	1 155,8	1 343,9	970,8	713,2
Guayaba	392,2	275,9	246,8	219,7	168,5
Fruta bomba	1 774,5	1 762,5	2 103,7	2 950,2	2 918,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

						Toneladas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	240,7	303,4	198,1	186,9	202,3	181,7
Tubérculos y raíces	179,0	235,1	154,1	149,4	194,0	158,8
De ello: Boniato	25,0	28,3	38,0	40,0	35,6	24,3
Malanga	9,2	9,1	3,0	6,4	7,0	25,6
Yuca	144,6	197,8	111,4	123,9	151,4	103,9
Plátano	61,7	68,3	44,0	45,4	8,3	22,9
Fruta	3,7	7,9	6,2	4,6	3,8	1,6
Vianda	58,1	60,4	37,8	46,6	4,5	21,3
Hortalizas	1 103,9	1 487,4	1 574,0	1 791,4	1 259,4	730,0
De ello: Tomate	163,3	148,2	163,9	178,2	74,8	53,9
Cebolla	8,1	0,2	12,8	59,7	1,5	-
Ajo	41,1	30,2	49,9	55,7	3,5	2,4
Pimiento	38,6	82,4	60,1	96,9	-	59,4
Calabaza	98,0	55,6	90,9	78,1	26,6	62,9
Cereales	72,6	59,7	24,2	11,8	41,9	22,2
Arroz	54,1	24,9	4,0	0,3	14,7	2,8
Maíz	18,5	34,8	20,2	11,7	27,2	19,4
Leguminosa (Frijol)	3,0	10,4	7,1	10,2	4,6	4,3
De ello: Negro	3,0	10,4	7,1	5,0	4,6	4,3
Tabaco	18,6	10,5	3,1	2,3	-	-
Frutas total	15,5	24,6	16,4	14,7	15,9	11,3
Cítricos	3,2	0,9	1,4	10,5	-	0,7
De ello: Naranja dulce	2,2	0,9	1,2	0,5	-	-
Otras frutas	0,4	1,1	0,9	1,3	1,2	2,7
De ello: Mango	5,1	13,5	6,1	7,0	9,6	2,5
Guayaba	1,5	1,9	1,2	1,0	0,7	0,5
Fruta bomba	0,9	0,1	0,9	1,1	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

						Toneladas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	28 985,3	30 182,6	28 648,4	28 153,4	10 406,8	15 533,4
Tubérculos y raíces	26 299,6	27 558,7	25 770,5	25 139,4	7 930,4	13 997,7
De ello: Boniato	4 962,5	3 003,0	4 772,1	5 065,1	1 464,3	1 305,4
Malanga	2 102,5	327,9	433,6	915,8	225,6	397,3
Yuca	19 234,6	24 227,8	20 564,8	22 999,9	6 240,5	12 295,0
Plátano	2 685,7	2 623,9	2 877,9	3 013,9	2 476,4	1 535,7
Fruta	1 402,9	1 245,4	1 258,1	943,6	789,7	753,4
Vianda	1 282,8	1 378,6	1 619,8	2 041,9	1 686,7	782,3
Hortalizas	10 332,8	7 227,4	8 694,3	11 686,6	7 099,0	7 693,7
De ello: Tomate	2 518,9	2 081,1	2 588,0	2 991,6	1 778,6	2 157,3
Cebolla	97,9	104,9	48,9	288,2	47,0	42,0
Ajo	159,0	53,6	21,8	80,1	86,0	34,8
Pimiento	206,0	120,3	55,9	187,0	307,1	131,1
Calabaza	4 266,4	3 384,7	4 884,5	4 274,0	1 926,2	2 360,4
Cereales	3 061,3	1 589,1	3 910,2	1 925,6	1 477,3	2 133,1
Arroz	33,9	578,3	693,5	49,0	265,0	2,0
Maíz	3 027,3	1 010,8	3 216,9	1 876,7	1 212,3	2 131,1
Leguminosa (Frijol)	962,0	713,3	828,6	1 207,3	213,8	110,7
De ello: Negro	961,9	388,7	825,3	585,1	213,8	56,6
Tabaco	1 893,4	268,9	973,2	723,9	-	-
Frutas total	6 007,0	-	5 671,8	5 089,6	5 780,5	6 276,1
Cítricos	124,5	-	17,8	145,2	1,9	-
De ello: Naranja dulce	41,0	-	-	0,5	-	-
Otras frutas	366,8	-	474,8	698,7	634,3	1 097,3
De ello: Mango	1 546,9	-	1 149,7	1 343,9	961,2	710,7
Guayaba	235,7	-	274,7	246,8	219,0	168,0
Fruta bomba	1 886,2	-	1 761,6	2 103,7	2 950,2	2 918,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

			Toneladas por hectárea		
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	7,4	9,2	6,5	3,3	1,7
Tubérculos y raíces	7,4	9,2	6,5	4,2	1,7
De ello: Boniato	5,0	7,4	4,6	3,5	0,7
Malanga	1,9	4,4	2,5	0,9	0,6
Yuca	8,2	10,0	7,7	5,4	2,3
Hortalizas	5,1	5,5	9,5	8,9	2,9
De ello: Tomate	9,6	2,6	14,7	42,7	7,2
Cebolla	34,1	11,7	9,4	3,3	0,8
Ajo	34,6	4,6	2,8	-	0,5
Pimiento	20,8	10,2	2,1	14,2	5,8
Calabaza	3,6	12,9	8,1	4,8	1,9
Cereales	3,7	26,2	1,2	1,4	0,9
Arroz	2,5	21,9	1,4	2,4	0,3
Maíz	1,2	4,3	1,2	1,2	0,9
Leguminosa (Frijol)	0,9	1,6	0,8	1,3	-
De ello: Negro	0,5	1,6	0,8	1,3	-
Tabaco	0,4	3,1	2,5	-	1,4

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

		Toneladas por hectárea			
CULTIVOS		2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)		3,5	2,5	-	2,5
Tubérculos y raíces		3,5	2,5	-	3,4
De ello:	Boniato	3,9	2,4	-	3,3
	Malanga	1,6	0,9	-	23,9
	Yuca	3,4	2,6	-	2,7
Hortalizas		0,1	1,5	-	50,4
De ello:	Tomate	24,1	0,9	-	10,9
	Cebolla	-	2,0	-	-
	Ajo	2,5	2,0	-	-
	Pimiento	2,0	1,1	-	594,0
	Calabaza	52,9	0,1	-	10,5
Cereales		2,2	1,2	-	0,9
	Arroz	1,1	1,4	-	0,5
	Maíz	1,1	1,2	-	1,1
Leguminosa (Frijol)		0,5	0,8	-	0,5
	De ello: Negro	0,5	0,8	-	0,5
Tabaco		1,6	2,5	-	-

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea			
	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	17,1	4,0	-	1,7
Tubérculos y raíces	17,1	4,0	-	1,7
De ello: Boniato	24,2	2,2	-	0,7
Malanga	14,3	1,6	-	0,5
Yuca	17,5	5,1	-	2,2
Hortalizas	147,9	8,1	-	2,7
De ello: Tomate	230,3	13,9	-	7,2
Cebolla	197,5	7,5	-	0,8
Ajo	-	0,9	-	0,4
Pimiento	223,5	1,0	-	4,0
Calabaza	218,1	8,0	-	1,9
Cereales	439,1	1,1	-	0,9
Arroz	229,0	1,4	-	0,2
Maíz	210,1	0,9	-	0,9
Leguminosa (Frijol)	207,9	0,5	-	-
De ello: Negro	207,9	0,5	-	-
Tabaco	5,6	1,2	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
La Palma	30 486,1	28 846,5	32 953,0	34 210,4	15 715,1

7.17 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
La Palma	8 714,8	11 331,4	15 033,6	25 998,9	8 423,7

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	16 116	15 693	15 100	15 408	15 081	14 700
Hembras	8 140	8 090	7 894	7 974	7 753	7 599
Terneras	1 093	1 114	958	1 039	980	1 020
Añojas	988	876	876	830	871	708
Novillas	2 265	2 359	2 452	2 381	2 195	2 290
Vacas	3 794	3 741	3 608	3 724	3 707	3 581
Machos	7 976	7 603	7 206	7 434	7 328	7 101
Terneros	1 243	1 226	1 079	1 172	1 135	1 075
Añojos	1 106	859	886	827	791	621
Toretos	1 068	877	781	721	709	673
Toros de ceba	1 015	1 313	1 237	1 522	1 525	442
Bueyes	3 486	3 269	3 168	3 139	3 124	3 247
Sementales	58	59	55	53	44	43

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	255	6	1 783	1 594	1 251
Estatad	30	6	210	113	104
No estadad	225	-	1 573	1 481	1 147
Muertes totales	246	22	356	359	300
Estatad	21	22	26	62	52
No estadad	225	-	330	297	248

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño		Rendimiento por vaca en ordeño	
		(Cabz)	Diario	Anual	
				(I)	
2018	897,6	2 112	1,2	425,0	
2019	873,8	736	3,3	1 187,2	
2020	853,6	564	4,1	1 513,5	
2021	804,9	559	3,9	1 439,9	

7.21 - Producción de leche de vaca

Miles de litros

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
La Palma	1 213,8	144,5	2,5	2,3	2,5	1,4

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	1 682	216	1 809	1 226	1 374	1 160
De ello: Estatal		994	197	1 440	976	1 043	898
Peso promedio	kg	14 854,7	2 587,7	260,0	327,6	302,8	323,9
De ello: Estatal		4 898,3	1 639,5	164,8	207,7	295,6	323,8

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	169 539	36 839	15 934	5 218	623	861
De ello: Estatal		24 655	12 286	15 334	5 020	402	686
Nacimientos	Cabz	2 019	1 162	488	341	414	610
De ello: Estatal		941	938	394	275	400	451
Muertes totales	Cabz	678	152	32	179	134	118
De ello: Crías		178	33	7	39	74	29
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	33,6	13,1	6,6	52,5	32,4	19,3
De ello: Estatal		55,2	10,8	5,4	43,3	30,8	26,2

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	U	9 294	8 288	2 118	1 358	1 486
Cabezas		1 458	598	983	405	513
Peso promedio	kg	2 103,8	2 351,9	47,5	77,1	63,3
De ello: Estatal	U	2 866	2 950	544	438	455
Cabezas		1 265	598	519	360	390
Peso promedio	kg	1 601,3	1 789,8	24,9	77,9	64,8

7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves	50,8	6,1	...	0,1	474,0

7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	3,9	-	0,1	-	-

7.27 - Producción de huevos

Miles de unidades

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
La Palma	35,0	3,9	-	-	379,4	1 596,8

7.28 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5 188	5 237	5 479	5 301	5 299	5 241
Equino	4 967	5 021	5 268	5 093	5 086	5 037
Asnal	61	51	51	49	51	47
Mular	160	165	160	145	162	157
Estatad	445	511	591	358	328	315
Equino	297	371	460	222	218	210
Asnal	58	49	48	46	40	36
Mular	90	91	83	90	70	69
No estadad	4 796	4 726	4 888	4 783	4 811	4 655
Equino	4 400	4 650	4 808	4 725	4 756	4 583
Asnal	3	2	3	3	2	4
Mular	70	74	77	55	53	68

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total	Total	Caprino	De ello: Estatal		
		Ovino		Total	Ovino	Caprino
2016	93 832	79 079	14 753	5 919	4 354	1 565
2017	19 988	16 921	3 067	5 086	3 948	1 138
2018	8 192	6 477	1 715	7 910	6 195	1 715
2019	473	391	82	404	374	30
2020	364	317	47	245	198	47
2021	426	375	51	403	352	51

7.30 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	216	41	64	36	30
De ello: Estatal		84	33	25	36	30
Peso promedio	kg	1 047,2	300,0	19,5	43,6	39,3
De ello: Estatal		666,9	280,0	18,0	43,6	39,3

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.31 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	518,7	605,4	415,0	362,2	346,8
Plantaciones totales	MU	1 031,3	1 164,4	921,0	795,4	777,2
De ello: Frutales	MU	107,8	206,5	116,5	95,0	84,3
Melíferas	MU	113,7	204,0	115,9	98,4	84,3

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.32 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	1 887,9	1 715,9	369,1	1 173,8	1 642,7
Producción de posturas	MU	1 370,3	1 557,0	1 548,8	1 019,3	1 105,2
Reconstrucción de bosques	ha	67,0	64,0	32,6	67,4	65,0
Mantenimiento silvicultural	ha	2 310,3	1 965,0	2 102,9	2 120,0	2 102,9
Tratamientos silviculturales	ha	2 861,0	2 701,5	2 440,8	1 892,1	1 577,4
Trochas corta fuegos	km	371,9	285,0	248,8	213,3	217,8

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo

Gas natural

Leña

Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transporte y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible: Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	...	32,9	38,7	31,7	29,9	24,9
Combustible diésel	...	1 141,7	847,5	637,5	543,6	600,5
Gas licuado de petróleo	...	23,1	25,6	26,6	17,0	20,8
Gasolina de motor (excluye de aviación)	...	93,6	81,8	65,5	55,8	26,1

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	...	32,9	38,0	31,7	29,9	25,0
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	32,4	37,2	30,8	29,3	24,6
Hoteles y restaurantes	...	...	...	...	...	-
Administración pública, defensa ; seguridad social	...	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4
Educación	...	0,1	-	...	...	-
Salud pública y asistencia asocial	...	0,0	0,2	0,0	0,2	-
Cultura y deporte	...	...	-	...	...	-
Otras actividad de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	...	0,1	0,3	...	-
Combustible diésel	...	1 129,1	...	638,1	548,3	512,7
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	1 063,0	777,0	582,9	493,4	457,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	...	...	...	...	...	-
Hoteles y restaurantes	...	8,5	9,2	9,2	9,2	9,2
Administración pública, defensa ; seguridad social	...	14,2	17,2	13,9	10,3	9,8
Educación	...	3,6	3,5	2,1	1,2	0,6
Salud pública y asistencia asocial	...	32,3	33,5	23,4	28,3	31,7
Cultura y deporte	...	2,6	2,1	1,5	0,3	-
Otras actividad de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	5,0	5,1	5,1	5,7	4,1
Gasolina de motor (excluye de aviación)	...	...	...	64,6	55,4	48,6
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	90,9	39,5	29,3	28,1	24,6
Hoteles y restaurantes	...	0,1	1,2	1,1	0,7	0,5
Administración pública, defensa ; seguridad social	...	14,2	14,2	11,3	6,3	6,9
Salud pública y asistencia asocial	...	28,0	22,1	18,3	16,0	12,2
Cultura y deporte	...	1,1	0,9	1,1	1,0	0,9
Otras actividad de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	3,7	3,1	3,6	3,2	3,6

8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura			
2016	146,4	213,9	5,2
2017	488,5	1 063,0	43,9
2018	956,9	777,0	39,5
2019	364,3	582,9	29,3
2020	368,6	493,4	28,1
2021	364,3	582,9	29,3

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Entrega de fondos exportables: Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas							
Carbón vegetal	t	1 090,9	1 203,9	954,8	877,5	1 103,6	1 935,8
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	368,8	467,0	491,8	562,2	546,9	405,6
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Madera en bolo (producción nacional)	m ³	13 377,0	11 903,9	12 376,9	10 265,1	10 168,8	9 666,3
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	16 715,7	16 009,3	16 122,6	13 231,0	12 816,1	12 046,8
Madera para combustible (exc. carbón)	m ³	3 735,8	2 534,9	1610,6	2 258,8	2 271,1	1 509,9
Leña para carbón	m ³	21 104,2	31 123,4	19643,7	15 114,1	16 330,0	16 201,7

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

							Por ciento
DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas							
Carbón vegetal	107,3	110,4	79,3	91,9	125,8	175,4	
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	126,9	126,6	105,3	114,3	97,3	74,2	
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Madera en bolo (producción nacional)	76,5	89,0	104,0	82,9	99,1	95,1	
Madera aserrada (producción nacional)	85,8	95,8	100,7	82,1	96,9	94,0	
Madera para combustible (exc. carbón)	150,9	67,9	63,5	140,2	100,5	66,5	
Leña para carbón	100,7	147,5	63,1	76,9	108,0	99,2	

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en el municipio, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2017	1	13,4
2018	1	13,4
2019	1	13,4
2020	1	13,4
2021	1	13,4

(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.2 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	683,0	1 040,4	1 305,1	4 206,3	4 262,3	13 190,7
Construcción y montaje	21,7	47,1	-	6,0	-	-
Equipos	124,1	120,2	117,9	310,5	538,3	5 742,1
Otros	537,2	873,1	1 187,2	3 889,8	3 724,0	7 448,6

10.3 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	3,2	4,5	-	0,1	-	-
Equipos	18,1	11,6	9,0	7,4	12,6	43,5
Otros	78,7	83,9	91,0	92,5	87,4	56,5
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	105,7	152,3	125,4	322,3	101,3	309,5
Construcción y montaje	133,7	217,1	-	-	-	-
Equipos	147,9	96,9	98,1	263,4	173,4	1 066,7
Otros	98,4	162,5	136,0	327,6	95,7	200,0

10.4 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	683,0	1 040,4	1 305,1	4 206,3	4 262,3	13 190,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	615,6	915,0	1 244,9	3 926,6	4 128,5	8 419,7
Hoteles y restaurantes	24,1	39,4	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	3,9	2,2	4,5	18,0	23,3	127,7
Educación	9,9	41,0	21,9	80,1	30,2	2 457,1
Salud pública y asistencia social	29,5	42,8	33,8	181,6	80,3	2 186,2

10.5 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	87,9	95,4	93,4	96,9	63,8
Hoteles y restaurantes	3,8	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	0,2	0,3	0,4	0,5	1,0
Educación	3,9	1,7	1,9	0,7	18,6
Salud pública y asistencia social	4,2	2,6	4,3	1,9	16,6

10.6 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
La Palma	683,0	1 040,4	1 305,1	4 206,3	4 262,3	13 190,7

10.7 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	13 190,7	-	5 742,1	7 448,6
Ministerio de la Agricultura	8 419,7	-	971,1	7 448,6
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Ministerio de Educación	2 457,1	-	2 457,1	-
Ministerio de Salud Pública	2 186,2	-	2 186,2	-
Subordinación Local	127,7	-	127,7	-

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Servicio Urbano: Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

Servicio Interurbano: Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

Servicio de Fletes: Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Medios Alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1 168,2	1 142,6	1 876,3	1 359,7	756,8	254,1
Ómnibus	584,1	566,2	797,2	685,8	438,7	254,1
Interurbano	282,3	234,1	309,5	230,5	180,9	-
Medios alternativos	301,8	342,3	769,6	443,4	137,2	-
Viajes realizados (Miles)	14,3	14,1	22,0	13,4	12,5	7,8
De ello: Ómnibus uso público	10,2	10,2	16,4	10,0	9,9	7,8
Interurbano	4,1	3,9	5,6	3,4	2,6	-

11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2020	438,7
2021	254,1

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	10,4
2017	10,4
2018	16,4
2019	...
2020	14,1
2021	-

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.4 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	36,9	36,1	26,7	20,5	30,4	76,7

11.5 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	20 810,1	21 615,2	26 706,0	11 880,0	14 129,2	87 981,2
Uso público	20 810,1	21 615,2	26 706,0	11 880,0	14 129,2	87 981,2

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	0,6	0,6	0,7	0,7	0,5	0,5
Viajes realizados ^(a)	U	10 448	10 447	16 359	13 742	15 423	8
Distancia recorrida	Mkm	248,3	245,2	406,8	365,7	402,5	-

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	0,4	0,4	0,5	0,7	0,6	0,6
Distancia recorrida total	MMkm	521,6	516,3	522,7	365,7	303,9	1 204,9
Distancia recorrida por un vehículo	km	24 521,0	24 328,0	24 853,0	20 316,6	36 594,0	4 819,6

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	79 290,6	78 912,4	81 071,2	86 357,4	76 302,4	136 464,3
Per cápita	P	2 290,6	2 301,4	2 380,0	2 546,3	2 983,7	4 067,6
Venta promedio diaria	MP	216,6	215,6	221,5	235,9	275,5	372,9
Variación anual	%	108,2	99,5	102,7	106,5	116,8	193,8

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	56 596,7	52 475,4	51 184,6	61 325,9	50 970,8	105 719,4
Per cápita	P	1 635,0	1 530,4	1 502,6	1 808,2	2 234,2	3 151,2
Venta promedio diaria	MP	154,6	143,4	139,8	167,6	206,3	288,9
Variación anual	%	109,6	92,7	97,5	119,8	123,1	234,6
Participación en la circulación mercantil minorista	%	71,4	66,5	63,1	71,0	74,9	77,5

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	22 693,9	26 437,0	29 886,6	25 031,5	25 331,6	30 744,9
Per cápita	P	655,6	771,0	877,4	738,1	749,5	916,4
Venta promedio diaria	MP	62,0	72,2	81,7	68,4	69,2	84,0
Variación anual	%	105,0	116,5	113,0	83,8	101,2	121,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	28,6	33,7	36,9	33,0	25,1	22,5

12.4 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	56 596,7	32 348,0	24 215,3	33,4
2017	52 475,4	30 682,0	21 775,5	17,9
2018	51 184,6	29 163,7	22 003,1	17,8
2019	61 325,9	47 621,5	13 083,6	-
2020	50 970,8	14 836,7	14 440,2	21 693,9
2021	105 719,4	78 959,9	17 740,0	...

12.5 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2016	22 693,9	5 987,1	7 025,1	3 066,9	1 429,1	5 185,7
2017	26 437,0	6 159,1	7 507,5	6 228,8	1 599,4	4 942,2
2018	29 886,6	10 547,0	7 877,5	5 400,6	1 883,8	4 177,7
2019	25 031,5	9 414,2	7 471,8	3 177,0	1 898,1	3 070,4
2020	25 331,6	7 856,0	8 140,9	4 267,1	1 048,0	4 019,2
2021	30 744,9	14 009,7	9 268,0	2 561,6	2 149,7	2 755,9

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Actividad Hotelera: Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total de establecimientos	3	3	3	3	3	9	
Hoteles	1	1	1	1	1	1	
Moteles	1	1	1	1	1	8	
Otros establecimientos	1	1	1	1	1	-	
Total de habitaciones	78	78	78	78	78	8	
Hoteles	56	56	56	56	56	-	
Moteles	6	6	6	6	6	8	
Otros establecimientos	16	16	16	16	16	-	
Total de plazas	150	150	150	150	150	24	
Hoteles	106	106	106	106	106	-	
Moteles	12	12	12	12	12	24	
Otros establecimientos	32	32	32	32	32	-	

13.2 - Visitantes por meses

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	29 377	25 516	25 247	1 653	682	2 070	
Enero	2 582	2 021	1 048	200	260	240	
Febrero	2 579	2 543	2 588	100	277	240	
Marzo	3 103	3 126	3 143	200	145	201	
Abril	2 932	3 004	2 939	166	-	225	
Mayo	2 694	1 917	2 939	180	-	225	
Junio	1 809	1 403	1 680	148	-	295	
Julio	2 752	2 473	2 383	195	-	-	
Agosto	2 938	2 763	2 612	192	-	130	
Septiembre	1 585	608	620	84	-	125	
Octubre	1 991	1 425	1 024	47	-	108	
Noviembre	2 183	2 141	2 117	86	-	125	
Diciembre	2 229	2 092	2 154	49	-	156	

13.3 - Visitantes por países

							Unidad
CONCEPTO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Visitantes		29 377	25 516	24 411	21 892	1 598	-
De ello: Principales emisores		20 810	16 799	17 862	16 942	2 101	-
Canadá		183	160	137	150	7	-
Alemania		7 576	3 983	3 854	3 678	324	-
Italia		4 543	3 946	3 814	2 666	418	-
España		1 485	1 645	1 566	2 372	131	-
Francia		4 610	4 641	6 395	6 528	1 061	-
México		75	66	92	87	13	-
Estados Unidos		429	923	441	277	33	-
Argentina		161	156	97	186	20	-
Suiza		1 748	1 279	1 466	998	94	-

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

							Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total		29 377	25 516	24 411	21 892	1 598	-

13.5 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

							Por ciento
TIPO DE ESTABLECIMIENTO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total ^(b)		63,2	67,5	63,2	63,4	67,1	70,1

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

13.6 - Ingresos asociados al turismo internacional^(a)

							Miles de CUC
CONCEPTO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
La Palma		2 556,0	2 662,2	2 264,4	2 270,7	145,0	-

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.7 - Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2021

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2018	2	32	20,4	2 509,0
2019	2	32	31,0	2 772,3
2020	2	32	4 040,0	1 397,6
2021	2	32	996,0	11 930,4

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Teléfonos públicos: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

14.1 - Indicadores de infraestructura

						Unidad
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	3	3	3	4	4	4
De ello: Digitales	3	3	3	4	4	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	2 400	2 400	2 400	3 248	3 328	3 328
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	2 400	2 400	2 222	3 248	3 328	3 328
Teléfonos instalados de todo tipo	...	...	2 545	...	3 328	3 328
De ello: Residencial	2 007	2 020	2 048	2 078	2 095	2 717
Teléfonos públicos instalados	189	189	195	197	204	205

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

						Miles
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	2 629	11 840	2 686	1 083	63	51
Ordinaria impuesta	820	10 489	1 311	957	25	24
Certificado impuesto	1 809	1 351	1 282	113	26	24
Telegramas de salida total	259	116	93	13	12	3
Distribución de prensa total	31 740	36 720	63 046	64 064	63 052	60 072
Periódicos	25 968	29 756	31 523	32 526	31 526	3 003
Granma	12 672	13 535	13 197	13 201	13 205	10 704
Juventud Rebelde	3 260	2 417	4 711	4 715	4 698	8 100
Juventud Rebelde Dominical	984	4 717	2 261	2 263	2 260	4 116
Trabajadores	3 480	2 123	4 928	4 929	4 928	5 016
Provincial	5 772	6 964	6 426	6 430	6 435	2 100

Fuente: Empresa de Correos

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
La Palma	4	4	4	3	3	5

Fuente: Empresa de Correos

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

					Unidad		
CONCEPTO					2019	2020	2021
Centros de acceso público					2	2	2
De ellos: Gratuitos					-	-	-
Cantidad de computadoras					13	24	9
Profesores					5	5	11
Graduados en cursos impartidos desde su creación					525	230	273
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación					16 958	16 899	...

Fuente: Joven Club de Computación

Nota: de los años anteriores no contamos con la información de Graduados en cursos impartidos desde su creación.

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en La Palma desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional.

El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en

dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen las definiciones metodológicas de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC), secundaria obrero campesina (SOC) y la facultad obrero campesina (FOC) así como los centros para la enseñanza de idiomas, de igual modo, se incluye a partir de la presente edición la información correspondiente a los cursos de superación integral para jóvenes, que se llevan a cabo, como parte de los programas sociales que se desarrollan en el país.

Escuelas de oficio: Incluye las dedicadas a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y los 16 años de edad y proporcionarles a la vez el aprendizaje de un oficio o de un nivel de obrero calificado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la ciencia.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con la excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados) a partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupos de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	6	6	6	6	6	6	6
Capacidad al final del año	585	585	530	530	530	533	550
Matrícula final	507	510	517	493	542	583	558
De ello: Preescolar	67	46	47	45	39	39	40
Asistencia promedio anual	455	430	412	452	472	381	126
Personal técnico educacional	125	124	125	125	99	95	137
De ello: Educadoras graduadas	125	124	125	125	99	95	90
Madres beneficiadas	480	474	491	468	516	545	526

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2019	2020	2021
Total	507	510	517	493	542	583	558
2 ^{do} año	49	52	58	52	53	93	74
3 ^{er} año	131	146	127	121	164	165	132
4 ^{to} año	133	133	151	129	151	152	162
5 ^{to} año	127	133	134	146	135	134	145
6 ^{to} año	67	46	47	45	39	39	45

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2019	2020	2021
Total	455	430	412	452	472	381	126
2 ^{do} año	45	42	39	48	41	59	17
3 ^{er} año	118	112	97	109	138	114	32
4 ^{to} año	118	117	122	123	136	96	36
5 ^{to} año	114	118	112	128	120	80	31
6 ^{to} año	60	41	42	44	37	32	10

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	550	558	526

15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad						
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	52	54	56	56	56	55	55
Personal docente	1 135	1 220	1 194	1 181	1 206	1 147	1 346
Matrícula inicial	5 672	5 617	5 604	5 604	5 604	5 008	4 776
Graduados	1 171	1 080	1 396	1 396	1 396	895	920
Becarios	203	195	153	153	153	195	177
Seminternos	2 988	2 997	2 945	2 945	2 945	2 890	2 681

15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	56	57	57	56	56	53	55
Primaria	41	41	41	40	40	41	41
Urbana	5	5	5	5	5	5	5
Rural	36	36	36	35	35	36	36
Media	7	7	7	7	7	7	7
Secundaria básica	4	4	4	4	4	4	4
De ello: En el campo	2	2	2	2	2	2	2
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1	1
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2	2
Adultos	3	4	4	4	4	4	4
Educación Obrero Campesina	3	3	3	3	3	3	3
Idiomas	-	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1	1
Superior	-	-	-	-	-	-	-

15.7 - Personal docente por educaciones

							Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1 135	1 220	1 194	1 181	1 206	1 147	1 346
Prescolar	36	39	38	35	44	42	40
Primaria	573	561	562	560	573	605	635
Media	450	425	406	392	398	425	454
Secundaria básica	221	202	184	169	180	196	226
Preuniversitario	101	100	105	113	109	114	111
Técnica y profesional	128	123	117	110	109	115	117
Adultos	39	39	35	37	38	38	44
Educación obrero campesina	2	2	1	-	1	-	-
Secundaria obrero campesina	5	2	5	-	1	-	-
Facultad obrero campesina	32	35	27	35	33	35	40
Idiomas	-	-	2	2	3	3	4
Especial	37	35	35	35	36	37	36

15.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

							Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	926	984	970	954	893	934	982
Prescolar	36	39	38	35	44	42	40
Primaria	405	391	404	404	417	438	458
Media	423	394	375	364	371	393	416
Secundaria básica	210	188	173	160	171	185	200
Preuniversitario	97	94	96	104	100	104	105
Técnica y profesional	116	112	106	100	100	104	111
Adultos	39	39	35	37	38	38	44
Educación obrero campesina	2	2	1	-	1	-	-
Secundaria obrero campesina	5	2	5	-	1	-	-
Facultad obrero campesina	32	35	27	35	33	33	40
Idiomas	-	-	2	2	3	3	4
Especial	23	22	21	22	23	23	24

15.9 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	5 232	5 123	2 109	4 991	4 950	4 425	4 776
Preescolar	383	389	400	347	339	301	331
Primaria	2 213	2 206	2 206	2 234	2231	2 247	2 220
Urbana	1 328	1 319	1 308	1 358	1399	1 397	1 356
Rural	885	887	898	876	832	850	864
Media	...	2 206	2 131	2 019	1937	1 809	1 744
Secundaria básica	1 342	1 277	1 187	1 040	1001	982	998
De ello: En el campo	359	326	273	217	205	200	190
Preuniversitario	487	505	551	551	518	457	394
De ello: En el campo	171	180	215	211	205	175	139
Técnica y profesional	455	424	393	352	418	370	352
De ello: Técnico medio	123	145	153	173	232	292	288
Oficios	6	9	6	14	12	6	6
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-	-
Adultos	270	250	300	313	363	-	411
Educación obrero campesina	11	3	1	2	2	-	2
Secundaria obrero campesina	10	5	6	5	8	-	8
Facultad obrero campesina	249	217	230	248	305	-	325
Especial	82	72	72	78	80	68	70
Superior	-	-	-	-	-	-	-

(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 567	2 490	2 499	2 452	2 496	2 142	2 293
Preescolar	189	182	198	175	181	135	153
Primaria	1 084	1 096	1 090	1 102	1 102	1 107	1 062
Urbana	644	675	670	682	703	697	655
Rural	440	421	420	420	399	410	407
Media	1 104	1 042	1 019	980	939	877	850
Secundaria básica	655	602	568	496	483	484	509
De ello: En el campo	184	164	135	106	94	80	77
Preuniversitario	315	316	343	359	335	290	252
De ello: En el campo	106	105	135	140	129	106	87
Técnica y profesional	134	124	108	98	121	103	89
De ello: Técnico medio	54	56	51	54	65	74	68
Oficios	1	3	1	3	1	1	2
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-	-
Adultos	163	145	166	166	179	-	206
Educación obrero campesina	7	2	1	2	2	-	2
Secundaria obrero campesina	5	2	3	3	6	-	5
Facultad obrero campesina	151	124	120	128	140	-	151
Idioma	-	17	42	33	31	-	48
Especial	27	25	26	29	30	23	22

(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Municipio	93,3	91,8	94,7	93,0	92,9	96,1	98,8	91,5

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2017/18	2018/19	2020/21	2021/22	2018/19		2019/20		2020/21	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Municipio	97,7	94,0	100,0	97,6	100,0	70,5	25,0	42,3	90,0	25,2

15.12 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 142	1135	1092	1 102	920
Primaria	368	334	336	372	348
Urbana	222	194	205	219	229
Rural	146	140	131	153	119
Media	700	726	607	665	549
Secundaria básica	426	460	345	356	300
De ello: En el campo	109	125	74	62	68
Preuniversitario	147	174	172	202	174
De ello: En el campo	50	75	59	81	71
Técnica y profesional	127	92	90	107	75
Técnico medio	29	26	35	45	60
Obrero calificado	98	66	55	62	11
Adultos	67	59	80	54	20
Educación Obrero Campesina	2	1	-	-	2
Secundaria Obrero Campesina	1	4	1	-	-
Facultad Obrero Campesina	64	32	50	49	-
Idiomas	-	22	29	5	18
Especial	7	16	18	11	23

15.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	546	565	524	540	489
Primaria	180	161	161	185	184
Media	322	358	317	324	283
Secundaria básica	198	228	161	172	148
Preuniversitario	91	100	111	126	118
Técnica y profesional	33	30	45	26	16
Adultos	41	38	41	20	13
Especial	3	8	5	11	10

15.14 - Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	203	195	153	155	149	195	177
Media	173	169	133	135	127	173	155
Secundaria básica	62	52	42	26	24	31	21
Preuniversitario	4	5	8	12	12	13	10
Técnico y profesional	107	112	83	97	91	129	124
De ello: Técnico medio	23	67	54	62	76	125	112
Especial	30	26	20	20	22	22	22

15.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	5 123	5 109	4 991	4 628	4 425	5 325
Externos	2 425	2 511	2 432	2 019	1 874	2 467
Seminternos	2 503	2 445	2 404	2 460	2 356	2 681
Internos	195	153	155	149	195	177
Preescolar	389	400	347	380	340	331
Externos	163	161	120	149	129	147
Seminternos	226	239	227	231	211	184
Primaria	2 206	2 206	2 234	2 231	2 247	2 220
Externos	1 003	1 028	1 019	929	944	1 120
Seminternos	1 203	1 178	1 215	1 302	1 303	1 100
Media	2 206	2 131	2 019	1 937	1 809	1 744
Externos	985	996	956	912	823	764
Seminternos	1 052	1 002	928	898	813	825
Internos	169	133	135	127	173	155
Adultos	250	300	313	363	-	411
Externos	250	300	313	363	-	411
Especial	72	72	78	80	68	70
Externos	24	26	24	29	17	25
Seminternos	22	26	34	29	29	23
Internos	26	20	20	22	22	22

15.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	455	424	322	338	332	370	352
Técnico medio	123	225	153	173	232	333	288
Transporte	18	42	-	-	-	-	-
Construcción	32	-	-	-	15	34	58
Producción agropecuaria	41	134	92	88	94	102	89
Economía	32	49	61	85	90	132	86
Otras	-	-	-	-	33	65	55
Obrero calificado	255	199	169	165	100	37	64
Industrias azucarera, química y alimenticia	44	-	-	44	11	-	-
Transporte	11	17	10	-	-	-	-
Construcción	71	23	24	26	16	5	11
Producción agropecuaria	73	81	46	45	43	17	11
Otras ^(a)	56	78	89	50	30	15	42

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.17 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2020/21	2020/21
Total	158	134	90	92	107	56
Técnico medio	30	29	26	35	45	60
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	30	15	26	21	33	22
Economía	-	14	-	14	12	23
Otras	-	-	-	-	-	-
Obrero calificado	128	105	64	57	62	11
Transporte	11	-	10	-	-	-
Construcción	47	41	10	12	9	5
Producción agropecuaria	29	31	20	5	20	6
Otras ^(a)	41	33	24	40	33	19

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.18 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	86	53	70	74	16	35
Ciencias Agropecuarias	86	53	70	74	16	35

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

15.19 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	39	29	31	19	-	-	2
Ciencias Agropecuarias	39	29	31	19	-	-	2

15.20 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	10	30	14	60	6	8
Ciencias Agropecuarias	10	30	14	60	6	8

15.21 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	3	11	7	28	3	5
Ciencias Agropecuarias	3	11	7	28	3	5

15.22 - Participantes en educación de postgrado

							Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	160	431	409	351	421	...	4
De ello: Mujeres	72	...	222	196	252	...	...
Cursos	112	403	325	259	319	...	...
Entrenamientos	48	28	59	38	79	...	...
Diplomados	...	...	24	51	23	...	...
Maestrías y especialidades	...	...	...	1	...	...	1
Doctorados	...	...	1	2	...	...	3

15.23 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

							Unidad
CONCEPTO		2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria		0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Secundaria básica		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Preuniversitario		0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Técnica y profesional		0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Técnico medio		0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Obrero calificado		0,02	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social.

Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas.

Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000.

Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.
B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico.

Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2015	173	41	40	8	304	277
2016	176	41	34	12	294	239
2017	171	41	29	12	294	230
2018	174	51	36	16	282	239
2019	171	51	38	17	274	289
2020	194	43	44	16	258	233
2021	213	43	43	16	238	204

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

AÑOS	Habitantes por médico	Habitantes por estomatólogo
2015	201	869
2016	196	1 016
2017	200	1 182
2018	196	946
2019	198	893
2020	176	774
2021	158	780

16.3 - Médicos de la familia según ubicación

Unidad

MUNICIPIO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2021	78	35	17	15	-	2	-	8	-

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

							Unidad
UNIDADES							2021
Total							65
Asistencia médica							63
Otras unidades de asistencia médica ^(a)							63
Policlínicos							1
Consultorios Médicos							43
Clínicas estomatológicas							1
Hogares maternos							1
Otras Unidades							17
Asistencia social							2
Casas de abuelos							2

^(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

							Unidad
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	66	66	72	78	78	76	76
Asistencia médica	66	66	72	78	78	76	76
Otras unidades de asistencia médica	66	66	72	78	78	76	76
Policlínicos	24	24	30	28	28	44	34
Hogares maternos	42	42	42	42	42	32	42
Otras unidades	-	-	-	-	-	-	-

16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

					Unidad
UNIDADES		2019	2020	2021	
Total		78	76	76	
Otras unidades		78	76	76	
Policlínicos		28	44	34	
Hogares maternos		42	32	42	

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b) Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

			Unidad
UNIDADES			2021
Total			5
Otras unidades			-
Policlínicos			1
Otros			4

16.8 - Consultas médicas y estomatológicas

					Miles
AÑOS	Total	Consultas			Estomatoló- gicas
		Médicas		Cuerpo de Guardia	
		Externas			
2015	317,8	292,5		25,3	83,6
2016	254,3	106,5		21,2	80,9
2017	299,6	299,6		13,4	83,0
2018	314,5	314,5		108,8	86,7
2019	327,9	327,9		17,0	89,9
2020	352,0	352,0		12,8	32,8
2021	472,8	439,9		6,2	26,7
Consultas por habitante					
2015	9,1	8,4		0,7	2,4
2016	7,3	3,0		0,6	2,3
2017	6,3	5,2		0,4	2,9
2018	9,2	9,2		3,7	2,5
2019	9,8	9,8		2,1	2,7
2020	9,6	9,6		2,0	0,9
2021	14,0	13,1		0,2	0,8

16.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

								Miles
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total de consultas médicas	292 543,0	254 368,0	299 665,0	314 558,0	327 979,0	352 008,0	439 938,0	
Policlínicos	292 543,0	254 368,0	299 665,0	314 558,0	327 979,0	352 008,0	439 938,0	

16.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	25 280,0	21 250,0	13 400,0	10 887,0	198 025,0	12 870,0	6 247,0
Policlínicos	25 280,0	21 250,0	13 400,0	10 887,0	198 025,0	12 870,0	6 247,0

16.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	1 554	2 730	1 397	1 470
Triple bacteriana (DPT)	136	5	-	-
Duple (DT)	406	423	396	396
Toxoide tetánico (TT)	2 536	3 524	3 619	4 114
Antitífídica (AT)	1 195	1 121	-	1 159
Triple viral (PRS)	771	800	397	947
Hepatitis B (HBV)	2	3	2	-
Haemophilus influenzae (Hib)	136	5	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	761	744	702	583
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 130	1 497	1 416	1 193

16.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	76
Consultas médicas	MU	439,9
Policlínicos	MU	6,2
Total consultas estomatológicas	MU	26,7

16.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

							Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	5	1	3	2	4	5	2
Diarreicas agudas	922	563	342	273	158	196	239
Hepatitis	1	-	7	3	...	-	-
Intoxicación alimentaria	-	-	15	-	...	-	-
Lepra	-	-	-	-	1	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	1	...	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	...	1	2	1	-
Respiratorias agudas	20 289	17 330	20 101	24 887	27 491	9 518	2 326
Sífilis	2	7	13	4	17	3	-
Tuberculosis	-	2	3	-	...	1	-
Varicela	12	7	70	57	8	8	3
Leptospirosis	-	-	2	-	1	-	-
SIDA	-	-	2	3	2	-	-

16.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

						Unidades
CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021	
Tumores malignos	54	47	61	58	50	
Enfermedades del corazón	65	74	69	87	100	
Influenza y neumonía	14	15	30	33	84	
Enfermedades cerebrovasculares	25	18	18	20	27	
Accidentes	8	12	1	13	1	
Diabetes	-	1	-	4	1	
Suicidios y lesiones autoinfligidas	-	3	6	5	2	
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	5	...	7	4	

16.15 - Tasa de mortalidad infantil

								Por 1 000 nacidos vivos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Municipio	-	2,5	2,7	-	5,2	-	10,3	

16.16 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	1	1	1	-	1	-	1
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	1	1	2	-	-	-	1
Sepsis	2	2	1	-	-	-	1

16.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	0,4	5,1	2,7	2,6	7,7	-	10,2

16.18 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Accidentes	-	-	-	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	1	1	1	...	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	1	-	-	1	-	-

16.19 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	3,8	2,8	6,2	3,7	3,3	2,8	6,1

16.20 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	258	276	594	602	716	526	623

16.21 - Donantes de sangre

						Unidad
AÑOS					Donantes	Útiles
2015					1 570	1 570
2016					1 575	1 575
2017					1 449	1 449
2018					1 540	1 466
2019					1 540	1 451
2020					1 570	1 475
2021					1 531	1 331

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A Continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográficas) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccionales que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. EL alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad		
	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	2	2	3
Salas de video	-	-	-
Museos	1	1	1
Bibliotecas	2	2	2
Librerías	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021

CONCEPTO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
La Palma	3	-	-	1	2
CONCEPTO	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
La Palma	1	-	-	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	396	398	402	403	203	2
Salas de video ^(b)	258	265	270	2 270	800	-
Música	90	105	115	117	17	105
Teatro	18	20	25	28	6	50
Danza	12	15	18	19	10	102
Exposiciones profesionales	5	6	8	12	6	3
De ellas: En galerías de arte	4	-	-	-	6	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	26	30	34	36	14	12

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

							Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Espectadores de:							
Cines de 35 mm ^(a)	4,7	4,8	4,8	4,4	3,0	103,0	
Salas de video ^(b)	1,7	1,8	1,6	1,6	0,6	-	
Asistentes a funciones de:							
Música	162,7	1,8	1,8	1,9	0,9	105,0	
Teatro	3,9	40,0	44,0	52,0	32,0	-	
Danza	2,8	35,0	41,0	44,0	22,0	50,0	
Visitantes a:							
De ellas: Galerías de arte	4,0	6,0	8,0	-	1,0	102,0	
Museos	17,6	18,0	21,0	22,0	3,0	16,0	
Usuarios de bibliotecas	18,0	20,0	23,0	24,0	8,1	17,0	

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	16,1	17,2	17,4	18,0	11,0	13,4
Número de usuarios	M	18,0	20,0	21,1	23,0	5,0	2,7
De ello: Lectores							
Número de servicios prestados	M	25,2	26,3	26,8	28,4	10,1	10,0
De ello: Obras circuladas							
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	16,1	17,2	18,0	20,0	16,0	18,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	321	330	332	333	12	...
Número de integrantes	U	1 198	1 220	1 230	1 304	16	...
Número de actividades	U	4 285	4 290	4 348	4 600	35	...
Número de asistentes	M	198,5	199,5	229,5	255,0	4,0	...

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021

INDICADORES	UM	La Palma
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	13,4
De ello: Volúmenes de libros y folletos		18,0
Número de servicios prestados	M	10,0
Número de usuarios	M	2,7
Personal bibliotecario	U	12
Museos		
Total de museos	U	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.8 - Joven club de computación

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
La Palma	2	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad	
CONCEPTO						2020	2021
Practicantes sistemáticos						55 827	48 232
Áreas deportivas total						1 061	1 351
Áreas de iniciación ^(a)						531	676
Áreas especiales (talento)						530	675
Bases de entrenamiento						5	3
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)						39	30
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)						11	10
Cultura física total						17 447	17 447
Gimnasia básica para la mujer						1 816	8 295
Preparación física para adultos						1 982	103
Gimnasia con el niño						674	626

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad	
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Cuadros deportivos total	3	3	3	3	8	9	
Centros combinados	3	3	3	3	3	6	
Recreación	...	22	19	18	...	-	
Cultura física	...	56	56	...	65	-	
Educación física	...	84	84	76	...	-	
Escuela de Iniciación Deportiva	...	87	...	...	...	-	
Escuela de Profesores de Educación Física ^(a)	...	49	...	...	...	-	

^(a)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021

					Unidad
CONCEPTO					Total
Practicantes sistemáticos					48 232
Áreas deportivas total					1 351
Áreas de iniciación					676
Áreas especiales (talento)					675
Bases de entrenamiento					3
Escuela Iniciación Deportiva					30
Escuela de Profesores de Educación Física					10
Cultura física total					17 442
Gimnasia básica para la mujer					2 895
Preparación física para adultos					18 564
Gimnasia con el niño					9 286
Personal deportivo pedagógico					...
Recreación					25
Cultura física					70

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

									Unidad
DEPORTE Y SEXO	2020				2021				
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	
Total	-	-	148	-	-	-	330	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	
Baloncesto	-	-	30	-	-	-	60	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	20	-	
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	
Béisbol	-	-	54	-	-	-	90	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	
Boxeo	-	-	20	-	-	-	20	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fútbol	-	-	44	-	-	-	120	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	40	-	

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	398	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	20	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	40	-	-	-	-	-
Bádminton	-	-	20	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	92	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	47	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	60	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	92	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	29	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	19	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	93	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	10	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Política-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Características principales del sistema electoral.

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2015	25 609	24 611	95,4
2016	26 184	24 146	92,2
2017	26 184	24 146	92,2
2018	26 184	24 146	92,2
2019	26 184	24 146	92,2
2020	26 184	24 146	92,2

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2015	61	11	18,0
2016	5	2	40,0
2017	5	2	40,0
2018	5	2	40,0
2019	5	2	40,0
2020	5	2	40,0

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	26 840	25 332	94,4
2016-2017	26 184	24 146	92,2
2017/2018	...	...	...
2018/2019	...	...	...
2019/2020	...	...	...

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	4	1	25,0
2016-2017	5	2	40,0
2017/2018	5	2	40,0
2018/2019	5	2	40,0
2019/2020	5	2	40,0

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	26 840	25 332	94,4
2016-2017	26 184	24 146	92,2
2017/2018	26 184	24 146	92,2
2018/2019	26 184	24 146	92,2
2019/2020	26 184	24 146	92,2

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2016-2017	2	2	100,0
2017-2018	2	2	100,0
2018-2019	2	2	100,0
2019/2020	2	2	100,0

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el municipio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes de tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes de tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

Unidad			
AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	16	3	15
2017	10	1	12
2018	18	3	32
2019	18	1	10
2020	8	1	2
2021	9	1	5

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

Defunciones por accidentes					
AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0,19	0,10	0,06	0,11	0,11

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 10 000 habitantes					
AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2,9	8,8	2,9	3,0	3,0

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito



Teléfono: (+53) 48 752030

Correo electrónico: difusionpinar@onei.gob.cu

Dirección: Máximo Gómez 124 esq Rafael Ferro
Pinar del Río, Cuba